



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio del 2020, siendo las 15H00, en la oficina de la Empresa, ubicada en la Av. De los Shyris N32-88 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Shyris 186, Cuarto Piso, Oficina 403, se reúnen los accionistas de la Compañía **FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor Santiago Omar Cevallos Patiño, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- 2) El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- 3) El señor Rosmel Balcázar Representante de la Empresa Orientoil S.A., propietario de novecientos setenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- 4) El señor Edgar Patricio Román Terán, propietario de cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada uno.

Preside la sesión en calidad de presidente el señor Omar Cevallos; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actúa la señora Fanny Guevara. La Presidencia de la Junta informa que por encontrarse el 51.5% del capital social pagado de la Compañía se encuentra en forma presencial y el 48.5% del capital vía Zoom, completando el 100%, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para el quórum de Instalación, por lo tanto el Presidente solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico Ultimas Noticias, el día 8 de junio del 2020, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.** que se llevará a efecto el día martes 23 de junio del 2020, a las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicado en la Avenida de los Shyris N32-88 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio Shyris 186, Oficina 403 de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y aprobación del informe de Gerencia General.
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
- 3) Revisión y aprobación del informe de Auditoría Externa.

Av. De Los Shyris N32-88 y Av. Eloy Alfaro, edificio Shyris 186, cuarto piso oficina 403
Teléfonos: 02 453-5551 – 02 453-5552 Quito – Ecuador
Email: g.financiera@fastdrilling-ec.com



- 4) Revisión y aprobación del informe del Comisario.
- 5) Designación del Comisario para el periodo 2020.
- 6) Designación de los Auditores Externos para el 2020.

Se convoca especial e individualmente al Comisario la señora Ing. Diana Villacres.

NOTA: Para la instalación de la Junta General se esperará máximo treinta minutos de la hora señalada.

La convocatoria a los señores accionistas que tienen registrados su email en la compañía, ha sido dirigida a dichos correos.

Se procede a tratar los diferentes puntos enumerados en el orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.

El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe mismo que es puesto en consideración de los señores accionistas. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad. El señor presidente da sus felicitaciones al Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Se realiza la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2019, a través de la Contadora General Ing. Fanny Guevara, puesto a consideración y una vez presentados en la Junta General de Accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Ing. Fanny Guevara informa, que en el ejercicio económico 2018 la Compañía arrojó una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de US\$ 465.200,73. Los señores accionistas han aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019.

La Contadora General procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.



CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2019.

La Ing. Diana Villacres procede a dar lectura al Informe del Comisario, luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.

El presidente Omar Cevallos propone a la Junta General que se siga manteniendo para el año 2020 a la Ing. Diana Villacres como comisaria.

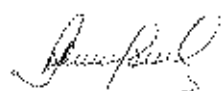
La Junta General de Accionistas decide en forma unánime aprobar el nombramiento de la Ing. Diana Villacres como Comisario año 2020.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de la auditoría externa para el ejercicio económico del 2020.

El señor Rosmel Balcázar propone que se contrate a otra empresa auditora realizando las debidas cotizaciones para el periodo fiscal 2020. En una próxima reunión se tomaría una decisión sobre este punto. Los señores accionistas deciden aprobar la moción del señor Rosmel Balcázar.

Agotado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 15H50.-

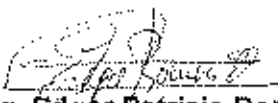

Santiago Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Julio Rafael Miranda Ortiz
GERENTE GENERAL


Fanny Guevara
SECRETARIA AD-HOC

Asistencia Via Zoom
Rosmel Balcázar
Representante Orientol S.A.

Asistencia Via Zoom
Ing. Diana Villacres
COMISARIO


Ing. Edgar Patricio Román Terán
ACCIONISTA